11

Ordinario Sabado 11 de Sept.e de 1683

En la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Murcia y Sala de los cabildos de la Casa de dicha Ciudad hoze dia de lunes de Sept.e de mill y seiscientos y tres años los Muy Ill.tres señores Maria Sessum Tarron alcalde Carrillo Fordiñ. Es asistiere el Mr. de campo Diego de Lizana D.n Juan Ruiz hernandez abogado deste n. Consejo alcalde Mayor destaciudad D.n Simon Saurin D.n Juan gil D.n Ant.o de Luz D.n Diego Don Juan de torres bello D.n Ant.o de Larcosa D. Gonzalo fuster D.n Ant.o de torres arca, D.n Fernando de Tapia y D. Miguel galian Regidores =

El D.n Ant.o Ruiz hernandez Alcalde mayor d.ha ciud. dixo que la cavalleria de soldados que esta de guarnicion en ella y en quien Cerrada alcavalleria = Se halla de las n. R.s que en ella tiene en nombre de S.M. tiene necesidad de cerrada y supuesto que el pago lo deve hacer el Pilos ter Ria = Pidiendo se sirva de dar Provisiones para que se cerrada la Cavalleria = Y habiendolo oydo acordaron que en tanto que se cobran como se dice las rentas de las n. R.s se sirvan de dar Provisiones para que se cobren como se dice las rentas de las rentas R.s de las alcabalas Durante el tiempo de cerrada para los soldados tomando el Regimiento R.s para que se cobren asi como se dice y se haga bueno al Ciud. adiciones de los Ress =

Visto el señor Don Miguel Mateo Valcarzel Regidor =

El señor Don Gonzalo fuster Regidor dixo que los dias pasados se sirviese de deponer de la Vara de portero a Juan Jimenez a esta Ciud.